CALIFORNIA PROPONE CAMBIOS A LA LEY DE CUSTODIA

DFPI DEPARTMENT OF FINANCIAL PROTECTION & INNOVATION

Recientemente, el Departamento de Protección e Innovación Financiera de California (DFPI) emitió un aviso de regulaciones propuestas (y una declaración de motivos adjunta) que busca enmendar la Ley de Depósito de Garantía del estado para aclarar:

los significados de propiedad personal y compensación prohibida

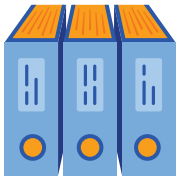

mantenimiento de libros y conservación de registros

los requisitos del informe anual

Entre otras cosas, la propuesta agrega “material de juego” a la definición de propiedad personal para aclarar que los agentes de custodia pueden realizar transacciones que mantienen y desembolsan fondos bajo acuerdos de reproducción asistida.

Además, la actualización de las disposiciones sobre libros y registros de garantía

> ***"Asegurarse de que los contadores públicos autorizados puedan participar en compromisos para cumplir con el requisito del informe de auditoría anual para los titulares de licencias de la Ley de depósito en garantía sin violar ninguna regla de conducta profesional"***

PROVIDENT TITLE COMPANY

Source: https://buckleyfirm.com/blog/2021-01-14/california-proposes-changes-escrow-law